

Oficio N° 6428

VALPARAÍSO, 18 de octubre de 2006

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó lo solicitado por la Comisión que US. preside, en orden a conceder un plazo de 15 días, a contar del 30 de octubre próximo, para efectuar el análisis de constitucionalidad del proyecto de ley que modifica la ley N°18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, boletín N°3936-06.

Lo que tengo a honra informar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

ADRIAN ALVAREZ ALVAREZ
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCION,
LEGISLACION Y JUSTICIA